



MODIFICACIÓN DE LAS LÍNEAS DE AYUDAS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2018 DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, UNIVERSIDADES, EMPRESA Y MEDIO AMBIENTE.

Mediante Orden de 28 de agosto de 2018, se dicta la **ORDEN DE APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, UNIVERSIDADES, EMPRESA Y MEDIO AMBIENTE DE 2018**, que modifica la Orden de 2 de febrero de 2018, por la que se aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Empleo, Universidades y Empresa, para el ejercicio 2018.

Desde la fecha de su aprobación, Se ha producido diferentes modificaciones que afectan al presupuesto y consiguientemente, al Plan de Ayudas de la Consejería, igualmente, se ha detectado un error material en la Orden de modificación 6ª del PES de la Consejería, por lo que a propuesta de los Centros Gestores y en uso de las competencias conferidas a los Consejeros en el artículo 5 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y en el artículo 2 de la Orden de 17 de mayo de 2016 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública por la que se regula el contenido de los planes estratégicos de subvenciones y la tramitación y estructura de las memorias de ejecución,

DISPONGO

Aprobar la modificación de la Orden de 28 de agosto de 2018 por la que se aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones (PES) de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente para el ejercicio 2018, consistente en la INCLUSIÓN/Modificación en el PES 2018 y corrección de errores, de las siguientes líneas de subvención, junto a las fichas que se adjunta en el Anexo:

PRIMERO: *En el Centro Gestor 160200, programa 421B "UNIVERSIDADES":* Actualizar el contenido de la ficha relativa a los siguientes proyectos, sustituyéndolas por las que se adjuntan como los anexos:

- Proyecto 10950: *"BECAS Y AYUDAS PARA ESTUDIOS UNIVERSITARIOS"*
- Proyecto 45844, *"A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA. CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2018"*
- Proyecto 45845 *"A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA. CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2018"*
- Proyecto 40767 *"A LA UMU. FORMACIÓN PERSONAL NO DOCENTE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS"*





Nº 9

- Proyecto 40768 “A LA UPCT. FORMACIÓN PERSONAL NO DOCENTE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS”

SEGUNDO: En el Centro Gestor 16.05.00, programa 724A “Desarrollo de la Economía Social”: Corregir el contenido de la ficha relativa a los siguientes proyectos, sustituyéndolas por las que se adjuntan como los anexos:

- Proyecto 11866 “Organizaciones empresariales de economía social”.
- Proyecto 46070 “Acciones Pacto excelencia Economía Social”.

Murcia, (firmado electrónicamente)

13/12/2018 12:09:24

Firmante: CELDRAN LORENTE, JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 07446607-4a04-1003-545276917503





ANEXO - P.E.S. 2018
10950 "BECAS Y AYUDAS PARA ESTUDIOS UNIVERSITARIOS"

	Denominación
OBJETIVO/ACTIVIDAD.....	03. Fomento de la promoción del conocimiento y de la igualdad de oportunidades
PROYECTO.....	10950 Becas y ayudas para estudios universitarios
CENTRO GESTOR.....	16.02 Dirección General de Universidades e Investigación
PROGRAMA.....	421B Universidades
PARTIDA PRESUPUESTARIA	483.00 Becas y ayudas para estudios
IMPORTE ANUALIDAD.....	44.000,00 €
Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril).....	8543. Educación universitaria
FINANCIACION EXTERNA: (*) Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: Importe: Denominación:
PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCCIÓN	Ejercicio 2018

Finalidad de la línea/Plan de acción
<i>(Resumen de la naturaleza de la subvención: finalidad, objeto o tipo de gasto subvencionado, posibles beneficiarios, Procedimiento concesión, Líneas básicas de Bases Reguladoras etc.)</i>
FINALIDAD/OBJETO: Aportar subvención plurianual destinada a favorecer la excelencia académica universitaria para aquellos alumnos que han destacado en la prueba de evaluación de Bachillerato para el acceso a universidad por su esfuerzo y dedicación al estudio.
TIPO DE GASTO: Transferencias corrientes
BENEFICIARIOS: 10 alumnos
PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: Concesión directa
LINEAS BASICAS DE LA BASES REGULADORAS:

INDICADORES:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
			ÓPTIMO	MÍNIMO
10	Nº de beneficiarios	1	10	10

(1) 1 absoluta 2 porcentual





ANEXO - P.E.S. 2018
45844 "UMU. CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2018"

	Denominación
OBJETIVO/ACTIVIDAD.....	01. Financiación estable y sostenible de las Universidades públicas.
PROYECTO.....	45844 A la Universidad de Murcia. Crecimiento general retributivo 2018
CENTRO GESTOR.....	16.02 Dirección General de Universidades e Investigación
PROGRAMA.....	421B Universidades
PARTIDA PRESUPUESTARIA	442.00 Universidad de Murcia
IMPORTE ANUALIDAD.....	2.325.078,11 €
Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril).....	8543. Educación Universitaria
FINANCIACION EXTERNA: (*) Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: Importe: Denominación:
PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN	Ejercicio 2018

Finalidad de la línea/Plan de acción

(Resumen de la naturaleza de la subvención: finalidad, objeto o tipo de gasto subvencionado, posibles beneficiarios, Procedimiento concesión, Líneas básicas de Bases Reguladoras etc.)

FINALIDAD/OBJETO: Incremento retributivo que establezcan los Presupuestos Generales del Estado para el sector público.

TIPO DE GASTO: Transferencias corrientes

BENEFICIARIOS: Universidad de Murcia

PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: Concesión directa

LINEAS BASICAS DE LA BASES REGULADORAS:

INDICADORES:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
			ÓPTIMO	MÍNIMO
	NO SE AJUSTA A NINGÚN CÓDIGO. SON PROFESORES Y PAS QUE SE BENEFICIAN			

(1) 1 absoluta 2 porcentual





ANEXO - P.E.S. 2018
45845 "UPCT- CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2018"

	Denominación
OBJETIVO/ACTIVIDAD.....	01. Financiación estable y sostenible de las Universidades públicas.
PROYECTO.....	45845 A la Universidad Politécnica de Cartagena. Crecimiento general retributivo 2018
CENTRO GESTOR.....	16.02 Dirección General de Universidades e Investigación
PROGRAMA.....	421B Universidades
PARTIDA PRESUPUESTARIA	442.01 Universidad Politécnica de Cartagena
IMPORTE ANUALIDAD.....	615.832,71 €
Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril).....	8543. Educación Universitaria
FINANCIACION EXTERNA: (*) Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: Importe: Denominación:
PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCCIÓN	Ejercicio 2018

Finalidad de la línea/Plan de acción
<i>(Resumen de la naturaleza de la subvención: finalidad, objeto o tipo de gasto subvencionado, posibles beneficiarios, Procedimiento concesión, Líneas básicas de Bases Reguladoras etc.)</i>
FINALIDAD/OBJETO: Incremento retributivo que establezcan los Presupuestos Generales del Estado para el sector público.
TIPO DE GASTO: Transferencias corrientes
BENEFICIARIOS: Universidad Politécnica de Cartagena
PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: Concesión directa
LÍNEAS BÁSICAS DE LAS BASES REGULADORAS:

INDICADORES:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
			ÓPTIMO	MÍNIMO
	NO SE AJUSTA A NINGÚN CÓDIGO. SON PROFESORES Y PAS QUE SE BENEFICIAN			

(1) 1 absoluta 2 porcentual





ANEXO - P.E.S. 2018
40767 "UMU. FORMACIÓN PAS"

	Denominación
OBJETIVO/ACTIVIDAD.....	03. Fomento de la promoción del conocimiento y de la igualdad de oportunidades.
PROYECTO.....	40767 A la UMU. Formación Personal no docente Administración y Servicios
CENTRO GESTOR.....	16.02 Dirección General de Universidades e Investigación
PROGRAMA.....	421B Universidades
PARTIDA PRESUPUESTARIA	442.00 Universidad de Murcia
IMPORTE ANUALIDAD.....	72.033,00 €
Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril).....	8543. Educación Universitaria
FINANCIÓN EXTERNA: (* Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: Importe: Denominación:
PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN	Ejercicio 2018

Finalidad de la línea/Plan de acción
FINALIDAD/OBJETO: Subvencionar a la UMU para la financiación la formación de sus empleados públicos
TIPO DE GASTO: Transferencias corrientes
BENEFICIARIOS: Universidad de Murcia
PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: Concesión directa
LINEAS BASICAS DE LA BASES REGULADORAS:

INDICADORES:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
			ÓPTIMO	MÍNIMO
3	Nº de actuaciones subvencionadas	1	70	1

(1) 1 absoluta 2 porcentual





ANEXO - P.E.S. 2018
40768 "UPCT. FORMACIÓN PAS"

	Denominación
OBJETIVO/ACTIVIDAD.....	03. Fomento de la promoción del conocimiento y de la igualdad de oportunidades.
PROYECTO.....	40768 A la UPCT. Formación Personal no docente Administración y Servicios
CENTRO GESTOR.....	16.02 Dirección General de Universidades e Investigación
PROGRAMA.....	421B Universidades
PARTIDA PRESUPUESTARIA	442.01 A la Universidad Politécnica de Cartagena
IMPORTE ANUALIDAD.....	19.447,00 €
Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril).....	8543. Educación Universitaria
FINANCIÓN EXTERNA: (* Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: Importe: Denominación:
PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN	Ejercicio 2018

Finalidad de la línea/Plan de acción
FINALIDAD/OBJETO: Subvencionar a la UPCT para la financiación la formación de sus empleados públicos
TIPO DE GASTO: Transferencias corrientes
BENEFICIARIOS: Universidad Politécnica de Cartagena
PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: Concesión directa
LINEAS BASICAS DE LA BASES REGULADORAS:

INDICADORES:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
			ÓPTIMO	MÍNIMO
3	Nº de actuaciones subvencionadas	1	10	1

13/12/2018 12:09:24

Firmante: CELDRAN LORENTE, JAVIER
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
 Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 07446607-4a04-1003-545276917503





ANEXO P.E.S. 2018

11866 “ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE ECONOMÍA SOCIAL”

	Denominación
OBJETIVO/ACTIVIDAD.....	03 MEJORA DE LA CAPACIDAD PROFESIONAL Y LA EMPLEABILIDAD. f) FUNCIONAMIENTO DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE ECONOMÍA SOCIAL EN LA REGIÓN DE MURCIA
PROYECTO.....	11866 ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE ECONOMÍA SOCIAL
CENTRO GESTOR.....	16.05 DIRECCION GENERAL DE RELACIONES LABORALES Y ECONOMIA SOCIAL
PROGRAMA.....	724A DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL
PARTIDA PRESUPUESTARIA	48801 “Organizaciones empresariales”
IMPORTE ANUALIDAD.....	30.000,00 €
Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril).....	94.11 Actividades de organizaciones empresariales y patronales
FINANCIÓN EXTERNA: (* Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: Importe: Denominación:
PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN	2018

Finalidad de la línea/Plan de acción

FINALIDAD / OBJETO Ayudar al funcionamiento de las Organizaciones Empresariales de Economía Social de la Región de Murcia.

TIPO DE GASTO: Transferencias Corrientes

BENEFICIARIOS: Organizaciones Empresariales de Economía Social

PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: Concesión directa

LINEAS BASICAS DE LAS BASES REGULADORAS: Se registrá por el Decreto de Consejo de Gobierno por el que se establece las normas reguladoras de la concesión directa de una subvención

por la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente a favor de la Federación de Cooperativas Agrarias de la Región de Murcia (FECOAM), para desarrollo y transferencia tecnológica de la Cátedra Sostenible del Mar Menor y por las disposiciones de carácter básico establecidas en el Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, y por la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

INDICADORES:

CÓDIGO	UNIDAD	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
				ÓPTIMO	MÍNIMO
1	1	Número de proyectos subvencionados	1	1	1

(1) 1 absoluta 2 porcentual





ANEXO P.E.S. 2018
46070 "ACCIONES PACTO EXCELENCIA ECOS"

	Denominación
OBJETIVO/ACTIVIDAD.....	03 MEJORA DE LA CAPACIDAD PROFESIONAL Y LA EMPLEABILIDAD. ACTUACIONES EN MATERIA DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES
PROYECTO.....	46070 ACCIONES PACTO EXCELENCIA ECOS
CENTRO GESTOR.....	16.05 DIRECCION GENERAL DE RELACIONES LABORALES Y ECONOMIA SOCIAL PROGRAMA
PROGRAMA.....	724A DESARROLLO DE LA ECONOMÍA
PARTIDA PRESUPUESTARIA	47599 "Otras actuaciones en materia de empleo y relaciones laborales"
IMPORTE ANUALIDAD.....	150.000,00 euros
Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril).....	46.19 Intermediarios del comercio de productos diversos
FINANCIACION EXTERNA: (*) Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: Importe: Denominación:
PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN	EJERCICIO 2018

Finalidad de la línea/Plan de acción

FINALIDAD / OBJETO: Desarrollar actividades recogidas como medidas en el Pacto para la Excelencia de la Economía Social.
TIPO DE GASTO: Transferencias corrientes
BENEFICIARIOS: Entidades y Empresas de Economía Social
PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: Concesión Directa
LÍNEAS BÁSICAS DE LAS BASES REGULADORAS: se regirá por el Decreto del Consejo de Gobierno que establece que establecen las normas especiales reguladoras de la concesión directa de una subvención por la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente a favor de la Asociación de Empresas de Economía Social (AMUSAL), la Federación de Sociedades Agrarias Cooperativas de Murcia (FECAMUR), la Federación de Cooperativas Agrarias de Murcia (FECOAM), la Unión de Cooperativas de Enseñanza de la Región de Murcia (UCOERM) y la Unión de Cooperativas de Trabajo Asociado de la Región de Murcia (UCOMUR), para la realización de ocho proyectos en el marco del Pacto para la Excelencia de la Economía Social de la Región de Murcia 2018-2020 ; y por las disposiciones de carácter básico establecidas en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio; y por la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

INDICADORES:

CÓDIGO	UNIDAD	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
				ÓPTIMO	MÍNIMO
1	1	Número de proyectos subvencionados	1	1	1

1 absoluta 2 porcentual

